

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MIÉRCOLES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1985

Núm. 252

DEPOSITO LEGAL LE-I-1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 30 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 35 ptas.

Advertencias: 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.100 pesetas al trimestre; 1.900 pesetas al semestre, y 3.000 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 43 pesetas línea de 13 ciceros.

Excmo. Diputación Provincial de León

RESOLUCION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON, REFERENTE A LA OPPOSICION PARA CUBRIR EN PROPIEDAD CINCO PLAZAS DE ORDENANZAS DE ADMINISTRACION GENERAL.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.^a de la Convocatoria se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y que, una vez aprobada, resultan los siguientes:

1. Acebes de la Iglesia, Julio
2. Acebedo García, María Dolores
3. Aguado González, María del Mar
4. Alba Álvarez, Concepción
5. Alcoba García, Isaac Antonio
6. Alcón Hidalgo, Pedro Eugenio
7. Almuzara Valbuena, Angel
8. Alonso Alonso, José Luis
9. Alonso Alonso, Severiana
10. Alonso Álvarez, Ana Isabel
11. Alonso Arteaga, Rogelio Ignacio
12. Alonso Berlanga, José Gabriel
13. Alonso Díez, Carlos Javier
14. Alonso Fernández, Rosa
15. Alonso García, José Luis
16. Alonso López, Ana
17. Alonso Llamazares, Angel Miguel
18. Alonso Martínez, Antonino
19. Alonso Pérez, Honorio Ricardo
20. Alonso Reguera, Urbano
21. Alunda Rodríguez, Federico
22. Álvarez Alonso, Feliciano
23. Álvarez Álvarez, Agustín
24. Álvarez Álvarez, María Cristina
25. Álvarez Álvarez, María Rosa
26. Álvarez Cermeño, María Luisa
27. Álvarez Cobo, María Concepción
28. Álvarez Crespo, Isaac

29. Álvarez Díez, José Luis
30. Álvarez Díez, Miguel Angel
31. Álvarez Domínguez, Jesús Santiago
32. Álvarez Esteban, Ana María
33. Álvarez Fernández, Antonino
34. Álvarez Fernández, María Concepción
35. Álvarez Fernández, Valentín
36. Álvarez García, Juan Manuel
37. Álvarez García, Miguel Angel
38. Álvarez Gutiérrez, Marcelino
39. Álvarez Herrero, Roberto
40. Álvarez Llanos, José Fernando
41. Álvarez Martínez, Amor
42. Álvarez Muñoz, María Isabel
43. Álvarez Pérez, José Manuel
44. Álvarez Pérez, Julio Aurelio
45. Álvarez Pérez, Luis
46. Álvarez Riesco, José Manuel
47. Álvarez Rodríguez, Eldina
48. Álvarez San Millán, Domingo
49. Álvarez Santos, María
50. Álvarez Travieso, Manolita Josefina
51. Aller Alaiz, Miguel Rafael
52. Aller Lorenzana, Marcelino
53. Aller Puente, Jesús
54. Aller Sacristán, Enrique
55. Aller Villanueva, José Antonio
56. Amigo Taboada, Concepción
57. Amo Iglesias, Francisco del
58. Ampudia Cereza, Javier Angel
59. Ampudia Robles, Araceli
60. Andrés Díez, Valeriano
61. Andrés Rubio, Miguel Angel
62. Antón Fernández, Eusebio
63. Antón Martínez, Amador Isai
64. Antón de Paz, Angel
65. Aparicio Fernández, Florencio
66. Aranda Albiol, Manuel
67. Arenas Recio, Vicente
68. Arenillas Fernández, Manuel
69. Arias Álvarez, Aniceto

70. Arias Marcos, Rosa María
71. Arias Martínez, Julián
72. Arias Rabanal, Francisco Javier
73. Arias Ramón, José Luis
74. Arrimada Pérez, Ramón Belarmino
75. Arroyo Rueda, José Cecilio
76. Asenjo Pérez, Luis
77. Baelo Ovalle, Ana María
78. Ballesteros Arienza, María Candelas
79. Bandera Ruiz, Isabel
80. Baños Martínez, Juan Carlos
81. Barragán Carreño, Narciso
82. Barreales Pablos, José Pablo
83. Barrientos Andrés, Domingo
84. Barrio Álvarez, José Manuel
85. Bayón Llamazares, María Antonia
86. Bayón Martínez, Leonides
87. Bécares Sánchez, María Enriqueta
88. Belver Belver, María Gloria
89. Benavides Ribera, Inés
90. Benítez Puente, Nicanor
91. Benítez Redondo, María del Carmen
92. Berjón Fernández, Adoración
93. Bermejo García, María del Carmen
94. Blanco Arredondo, Violeta
95. Blanco Fernández, Emiliano
96. Blanco Fernández, Miguel Angel
97. Blanco García, Onofre
98. Blanco González, José María
99. Blanco López, Jesús
100. Blanco López, Teresa
101. Blanco Lorenzana, María del Carmen
102. Blanco Monjardín, Covadonga
103. Blanco Pérez, Olvido
104. Blanco Prieto, Miguel Angel
105. Blanco Rojo, José Feliciano
106. Blanco Sacristán, Camino
107. Blanco Sánchez, Rosa María
108. Blanco Torices, José Antonio

109.	Blas Manceñido, Justo	178.	Cuchillo Sánchez, Inmaculada	243.	Fernández Conde, Visitación
110.	Bouzas Goyanes, Rafael	179.	Cuesta Caminero, María Amparo	244.	Fernández Cordero, José Vicente
111.	Brasas Martínez, María Paz	180.	Cueto Pérez, Manuel Carlos	245.	Fernández Chamochín, José Antonio
112.	Bravo Rodríguez, María del Pilar	181.	Cueto del Río, Nieves	246.	Fernández Díaz, Luis
113.	Brizuela Lorigo, Roberto	182.	Cueto del Río, Virinia Teresa	247.	Fernández Díez, José
114.	Caamaño Fernández, Josefina	183.	Chamorro Gorgojo, Claudio Agustín	248.	Fernández Díez, Ramiro
115.	Cabañeros Fuertes, Eutimio	184.	Chamorro Palomo, Ubaldo	249.	Fernández Fernández, Aníbal
116.	Cabero Mayo, José Enrique	185.	Chaves Martínez, Beatriz	250.	Fernández Fernández, José María
117.	Cabezas Álvarez, Ignacio	186.	Díez Franco, Daniel	251.	Fernández Fernández, José Mariano
118.	Cabezas García, Agustín	187.	Díaz-Cano Ramírez, María Dolores	252.	Fernández Fernández, Juan José
119.	Cabezas Herrero, Jesús	188.	Díaz García, Silverio Jesús	253.	Fernández Fernández, Modesto
120.	Cachón Rodríguez, Jaime	189.	Díaz Pulgar, María del Rosario	254.	Fernández Ferrero, María Luz
121.	Cadierno Ares, Marino	190.	Díaz Rodríguez, José Luis	255.	Fernández García, María del Carmen
122.	Caña Álvarez, Camino	191.	Diéguez Martínez, Josefa	256.	Fernández García, María del Carmen
123.	Calabozo Rubio, Santiago	192.	Díez Álvarez, Eleuterio	257.	Fernández García, Glafira Ubalda
124.	Calvo Bouzán, Carlos	193.	Díez Álvarez, María Luisa	258.	Fernández García, José Antonio
125.	Calvo Montero, Luis Javier	194.	Díez Álvarez, Roberto Oscar	259.	Fernández García, José Antonio
126.	Callado Saguillo, Miguel	195.	Díez del Blanco, Jesús	260.	Fernández García, Susana
127.	Caminero Domínguez, Alberto	196.	Díez de Cabo, Amable	261.	Fernández González, Consolación
128.	Campano Gutiérrez, Angel Miguel	197.	Díez Fernández, María Cruz	262.	Fernández González, María Dolores
129.	Campelo Casares, Rosario	198.	Díez Fernández, Vicente	263.	Fernández González, Santiago
130.	Campo Pérez, Blanca María	199.	Díez Ferreras, Luis	264.	Fernández González, Santiago
131.	Campoy Paniagua, Francisco Gabriel	200.	Díez García, Aurea María Jesús	265.	Fernández Juárez, Miguel Angel
132.	Caneda Montiel, Manuel Jesús	201.	Díez García, Enrique	266.	Fernández Lavín, Miguel Angel
133.	Cano García, María del Mar	202.	Díez García, Juan José	267.	Fernández Lerones, José Luis
134.	Cano Sánchez, Francisco Javier	203.	Díez García, Miguel	268.	Fernández López, Esperanza
135.	Cañas Mantilla, Antonio	204.	Díez González, Alfredo	269.	Fernández López, Félix César
136.	Cañón González, Gabino	205.	Díez González, Manuela	270.	Fernández Mateos, Pablo
137.	Capellán Magaz, Enrique	206.	Díez Robles, José Antonio	271.	Fernández Martínez, José María
138.	Carbajo Sastre, María del Carmen	207.	Díez Rodríguez, Andrés	272.	Fernández Moreno, Eleuterio
139.	Carballo Medina, María Isabel	208.	Díez Rodríguez, José Antonio	273.	Fernández Mouriz, Manuela
140.	Carnicero Villares, Pedro	209.	Díez Sahagún, Mariano	274.	Fernández Nava, María del Camino
141.	Carpintero Santos, Oscar	210.	Díez Santos, Ernesto Javier	275.	Fernández Prieto, Nieves
142.	Carro Flórez, Ana María	211.	Díez Tascón, Fernando	276.	Fernández Pozuelos, Carlos
143.	Carro Morros, Pedro	212.	Díez Tascón, Miguel	277.	Fernández Pozuelos, Joaquín Mateo
144.	Casado García, José Ramón	213.	Díez de la Varga, Roberto	278.	Fernández Ribera, Eugenia
145.	Casado Prieto, Emilio	214.	Domínguez Casado, María Begonia	279.	Fernández Rodera, María Esperanza
146.	Casasola Castro, María de los Angeles	215.	Elías Trobajo, Enrique	280.	Fernández Rodera, María Jesús
147.	Cascallana Azcona, Jesús Joaquín	216.	Encina Rodríguez, Roberto	281.	Fernández Rodríguez, Adelaida-Gisela
148.	Castaño Gallego, Félix	217.	Escobar Álvarez, María Jesús	282.	Fernández Rodríguez, Julio César
149.	Castellanos Vázquez, Delfina	218.	Espeso López, Ana Isabel	283.	Fernández Rueda, Luis Jesús
150.	Castellanos Vázquez, María	219.	Espino García, Fabián	284.	Fernández Ruiz, Pedro J.
151.	Castro Fernández, María Esther	220.	Esteban Quiñoá, Francisco	285.	Fernández Somoza, Antonio
152.	Castro García, María Eresvita	221.	Estévez Fernández, Luis Javier	286.	Fernández Trabajos, Mercedes
153.	Castro González, Juan Carlos	222.	Estévez García, Juan Ignacio	287.	Fernández Valparís, Armando Amable
154.	Castro Guerrero, Gonzalo	223.	Estrada Alonso, Marlís	288.	Fernández Vélez, Carmen Celia
155.	Castro Martínez, Acelina	224.	Eirín Rodríguez, Juan José	289.	Ferrería Marqués, Santiago
156.	Castro Martínez, Remedios Sara	225.	Feinte Cambeiro, José Luis	290.	Ferrer Ruiz, Carmen
157.	Castro Prieto, Pedro	226.	Fernández, Edith Emilia	291.	Ferreras de la Varga, José Antonio
158.	Castro Redondo, María Luz	227.	Fernández Alcalde, María del Pilar	292.	Ferrero Álvarez, Luis
159.	Cecilio Santos, Francisco Javier	228.	Fernández Álvarez, Aníbal	293.	Ferrero Pérez, Miguel Joaquín
160.	Cela Antón, Francisco Javier	229.	Fernández Álvarez, Teresa	294.	Fidalgo González, Pascasio
161.	Celis Villa, José Antonio	230.	Fernández Álvarez, Yolanda	295.	Fidalgo Gutiérrez, Andrés
162.	Cenador Mateos, Emilio	231.	Fernández Ampudia, María del Carmen	296.	Fidalgo Gutiérrez, Julián
163.	Cepeda Fernández, Margarita	232.	Fernández Arias, Adelina	297.	Fidalgo Iglesias, Jesús María
164.	Cerezales Cerezales, Manuel	233.	Fernández Bayón, Juan Carlos	298.	Flecha García, Manuel Jesús
165.	Cidón Alonso, Francisco	234.	Fernández Bernardo, Ana María	299.	Flecha García, María Amaya
166.	Clausín Granda, Francisco	235.	Fernández Bueno, Francisco Javier	300.	Flecha Tascón, Juan de Dios
167.	Combarro Cimas, Miguel Angel	236.	Fernández Caballero, Santiago	301.	Flores de Godos, María Jesús
168.	Cordero Aria, Pedro	237.	Fernández Calderón, Ramón Alberto	302.	Flores Gómez, Miguel Angel
169.	Cordero Arias, María Luz	238.	Fernández Cañón, Alejandro Manuel	303.	Flórez Flórez, Nicolás
170.	Cordero Franco, Francisco Javier	239.	Fernández Carbajo, Leonardo Arturo	304.	Flórez Gutiérrez, Bernardo
171.	Cordero de la Puente, Urbano	240.	Fernández Casado, Rafael		
172.	Cortijo Martínez, Francisco Javier	241.	Fernández Criado, Javier		
173.	Crespo Crespo, María Elena	242.	Fernández Conde, Adela		
174.	Crespo Lamadrid, Carlos Manuel				
175.	Cuadrado García, María de los Angeles				
176.	Cuadrado Ramos, Begonia				
177.	Cubillas Pascual, José Bonifacio				

305. Fraile Peláez, María del Carmen
306. Franco de la Iglesia, Francisco
307. Franco Miguélez, Juan Carlos
308. Fuente Bravo, María Anabel
309. Fuente de la Fuente, Reyes
310. Fuertes Calvo, María Isabel
311. Fuertes Zapatero, María Trinidad
312. Fuelleo Alvarez, Carlos
313. Gago Ballesteros, Fernando
314. Galza Martínez, José Raúl
315. García Alvarez, Camilo
316. García Alvarez, Enrique
317. García Ame, María Estrella
318. García Blanco, Elisa
319. García Blanco, Luisa Fernanda
320. García Cabo, Marcelo
321. García del Campo, Angel Vicente
322. García Casado, Roberto Vidal
323. García Castro, Jesús Antonio
324. García Castro, Luis Alberto
325. García Celada, Antonio
326. García Celada, María del Carmen
327. García Celada, Pilar
328. García Cuñado, Ceferino
329. García Díez, Francisco Javier
330. García Díez, José Agapito
331. García Díez, María Dolores
332. García Fernández, Angel Antonio
333. García Fernández, Francisco Javier
334. García Fernández, Jaime
335. García Fernández, Luis Alfredo
336. García Fernández, María Nieves
337. García Fernández, Pedro Pablo
338. García Fernández, Ticiano
339. García Ferreira, Manuel
340. García Fierro, María del Rocío
341. García García, María Flor
342. García García, María Inmaculada
343. García García, Ramón
344. García González, José Manuel
345. García González, María del Mar
346. García González, Miguel Angel
347. García González, Porfirio Luis
348. García Gutiérrez, Juan Carlos
349. García Herrero, Luis Ricardo
350. García de la Iglesia, José Agustín
351. García Izquierdo, Manuel
352. García Jiménez, Diego
353. García Juárez, Tomás
354. García López, Secundino
355. García Luengo, Julio César
356. García Llamazares, Amadeo
357. García Macías, Federico
358. García Marañón, Tomás
359. García Melón, Roberto
360. García Merino, Luisa Milagros
361. García Muñiz, Isidro Carlos
362. García Muñiz, Roberto
363. García Nava, Cantidío
364. García Ordóñez, César
365. García Pérez, José Gabriel
366. García Pérez, María Rosa
367. García Quiñones, Esteban
368. García Rodríguez, José Luis
369. García Sandoval, José Luis
370. García Santos, José María
371. García Serrano, Santos
372. García Suárez, Joaquina
373. García Suárez, Juan José
374. García Valencia, José Santos
375. García Vara, María Jesús
376. Garrán Velasco, Pedro
377. Garrido Alonso, María Begoña
378. Garrido Pascual, Luis Miguel
379. Giganto Flórez, José Antonio
380. Gómez González, Armando
381. Gómez González, Raquel
382. Gómez López, Gregorio
383. Gómez Martínez, Ildefonso
384. Gómez de los Ríos, José Luis
385. González Alonso, Antonio
386. González Alvarez, Domingo
387. González Alvarez, José Antonio
388. González Alvarez, Victoria
389. González Arce, María Angela
390. González Augusto, Luisa María
391. González Campazas, José Luis
392. González Campazas, Soledad
393. González Castro, Angel
394. González Castro, Pedro Angel
395. González Castro, Rosa María
396. González Conde, Nemesio
397. González Díez, Luis Fernando
398. González Durruti, Luis Bernardo
399. González Fernández, Agustín
400. González Fernández, Antonio
401. González Fernández, Avelino
402. González Fernández, María Rosario
403. González Fuertes, Angel
404. González García, Bautista
405. González García, Cándido
406. González García, Domingo
407. González García, Santiago
408. González González, Jesús Manuel
409. González González, María del Carmen
410. González González, María del Pilar
411. González Grande, María del Pilar
412. González Gutiérrez, Luis Miguel
413. González Gutiérrez, Manuel Elías
414. González Ibán, María Blanca
415. González Marcos, Amable
416. González Martínez, María Elena
417. González Martínez, Manuel Jesús
418. González Matilla, María Concepción
419. González Oblanca, María Begoña
420. González Pellitero, Amable
421. González Pérez, Angel
422. González Pérez, María Elena
423. González Pertejo, Audelino
424. González Quirós, María Aránzazu
425. González Raimúndez, María del Pilar
426. González Robles, María Yolanda
427. González Rodríguez, Santiago
428. González Sarmiento, Desiderio
429. González Sedano, José Manuel
430. González Soto, Alvaro
431. González Tejerina, Ana María
432. González Vega, María del Carmen
433. González Villanueva, Margarita Yolanda
434. Gorgojo Gómez, Julián
435. Gorostiaga Martínez, José Luis
436. Gorostieta Fernández, María Soledad
437. Granizo González, Tomás
438. Granja Panizo, Francisco Javier
439. Guada Sanz, Luis Rafael
440. Guerra del Valle, Angel
441. Gutiérrez Alvarez, María Jesús
442. Gutiérrez Barros, Fernando
443. Gutiérrez Fuentes, María Teresa
444. Gutiérrez Gutiérrez, María del Mar
445. Gutiérrez Martínez, María Teresa
446. Gutiérrez de la Parra, José María
447. Gutiérrez Pérez, María Teresa
448. Gutiérrez Rabanal, María Montserrat
449. Gutiérrez Robles, María Rosa
450. Gutiérrez Rodríguez, José Manuel
451. Hazas Cruz, Enrique
452. Hermosilla Rojo, José Antonio
453. Hernández Fernández, Anastasio
454. Hernández Martín, Agustín
455. Herreras Prieto, Desiderio
456. Herrero Alonso, Antonio
457. Herrero Barrientos, Luis
458. Herrero Martínez, Constantino
459. Herrero Mateos, Hermenegildo
460. Herrero Torres, María del Pilar
461. Hidalgo Bayón, Juan Carlos
462. Hidalgo Prieto, Amador
463. Hoyos Rueda, Felipe
464. Huerga Baza, Eloy
465. Huerga Mañanes, Domingo
466. Huerga Melcón, José Luis
467. Iglesias Pachó, Fernando
468. Iglesia Vicente, Juan Carlos
469. Jano Suárez, Juan Luis
470. Juárez Suárez, María Jesús
471. Labrador González, María Nieves
472. Lázar Santos, Pedro
473. Laiz Alvarez, Miguel Angel
474. Lamana Gómez, César Carlos
475. Larrea Aguirre, José Pablo
476. Liébana García, José Manuel
477. Linares Sampedro, Manuel
478. Lobato Valderrey, Alfredo
479. López Alvarez, Carlos
480. López Alvarez, Francisco
481. López Gallego, Antonio
482. López García, Donaciano
483. López García, Eusebio
484. López García, María Josefa
485. López García, Juan Manuel
486. López González, Enrique
487. López González, Gonzalo
488. López González, José Manuel
489. López Labajos, María del Mar
490. López López, María Adelina
491. López López, Alberto
492. López López, Ana Isabel
493. López López, Eleazar
494. López Mirantes, Angeles
495. López Peláez, Pedro
496. López Piñán, Juan José
497. López Rodríguez, Antonio
498. López Valbuena, Aurora
499. López Vicente, José Angel
500. Lorenzana Cristiano, José Antonio
501. Lorenzana García, Aníbal E.
502. Lozano Alonso, Juan Luis
503. Lozano Fernández, Adoración
504. Lozano González, Suceso
505. Lozano Para, Juan Eugenio
506. Lozano Reguera, José María
507. Lozano Roldán, Jesús Melchor
508. Lozano Berdejo, Martín
509. Ludeña Alonso, Margarita
510. Luengos Martínez, José Luis
511. Llamas Abadiño, Eduardo

512. Llamas de la Fuente, Concesa Montserrat
 513. Llamas Gil, Ordoño
 514. Llamas González, Arturo
 515. Llamazares Bayón, Amable
 516. Llamazares Llamas, Ana Isabel
 517. Llanos González, Eladio Roberto
 518. Llanos Sánchez, María Angeles
 519. Llorca Díez, Miguel
 520. Macía Morán, Isabel
 521. Machado Gutiérrez, Elena
 522. Machín Cubillas, Santiago
 523. Magán Ruiz, Laura
 524. Magariño Mansilla, José Salvador
 525. Malanda López, José Antonio
 526. Mallo González, Carlos
 527. Mallo González, Rafael
 528. Manjarín Silva, Carlos
 529. Marcos Rivero, José Antonio
 530. Martín Allende, Antonio
 531. Martín Allende, Carlos
 532. Martín Andrés, Ana Isabel
 533. Martín Cantalapiedra, Socorro
 534. Martín Prendes, María Jesús
 535. Martín Rey, Alfonso
 536. Martín Rey, Aurora
 537. Martín Rey, Conrado
 538. Martín Santos, César
 539. Martínez, Juan Carlos
 540. Martínez Alvarez, María del Rosario
 541. Martínez Andrés, Rafael Carlos
 542. Martínez Arias, César
 543. Martínez Barreales, José Carlos
 544. Martínez Berlanga, José Manuel
 545. Martínez Bulnes, María del Carmen
 546. Martínez Cañibano, Felipe
 547. Martínez Cañón, María Jesús
 548. Martínez Carbajo, José Alberto
 549. Martínez Casado, Isidro
 550. Martínez Fernández, Enrique
 551. Martínez Fernández, Manuel Jesús
 552. Martínez Fernández, Pedro
 553. Martínez García, Miguel
 554. Martínez García, Santiago Marcos
 555. Martínez González, Luis
 556. Martínez González, Melquiades
 557. Martínez Lamas, María del Carmen
 558. Martínez López, Mercedes
 559. Martínez Miguel, Blanca
 560. Martínez Miguélez, María Rosa
 561. Martínez Nava, José Antonio
 562. Martínez Pérez, María del Pilar
 563. Martínez Prieto, José María
 564. Martínez Ramos, Edesio
 565. Martínez Robles, José Carlos
 566. Martínez Rodríguez, Fermín
 567. Martínez Rodríguez, Secundino
 568. Martínez Sánchez, Julia
 569. Martínez Santamarta, Daniel
 570. Martínez Santamarta, Raúl Carmelo
 571. Martínez de la Torre, María del Carmen
 572. Martínez de la Torre, María Nieves
 573. Martínez Valladares, Marilina
 574. Martínez Vega, Vicencio
 575. Martínez Vieira, Joaquín Javier
 576. Martínez Villafañe, María Patrocinia
 577. Matanza González, Eugenio
 578. Matas, María del Rosario
 579. Mateos Martínez, José María
 580. Mateos Pérez, Daniel
 581. Mateos Pérez, Tomás
 582. Matías Flecha, Antonia
 583. Matías Flecha, Esperanza
 584. Matilla Alvarez, Tomás
 585. Melcón García, Jesús
 586. Melcón García, Manuel
 587. Melcón Marcos, Ana María
 588. Melcón Merino, María Montserrat
 589. Méndez León, Jesús
 590. Méndez López, Gonzalo
 591. Menéndez Fernández, Francisco Javier
 592. Menéndez Omaña, Marcelino
 593. Menéndez Omaña, Vicente
 594. Menéndez Zorera, Ana María
 595. Merillas Pérez, Asunción
 596. Merino Aguado, Tomás
 597. Merino Rodríguez, Manuel Jesús
 598. Merino Ruiz, Miguel Angel
 599. Miguélez González, Francisco Javier
 600. Miguélez Herreros, José Miguel
 601. Miguélez Herreros, Ursicino
 602. Miguélez Rodríguez, Avelino
 603. Miguélez Rodríguez, José Antonio
 604. Miguélez Rodríguez, José Ignacio
 605. Miguélez Rubio, María Cristina
 606. Minguez Coca, Ana María
 607. Miranda García, Pedro Pablo
 608. Modino Robles, María Azucena
 609. Molina Blanco, José María
 610. Monroy Monroy, José Luis
 611. Montaña Valcarce, María del Mar
 612. Montero Martín, Mariano
 613. Montes Arrimada, Agustín
 614. Montes Arrimada, Gerardo
 615. Montiel Getino, Miguel Angel
 616. Morala Martínez, Orestes
 617. Morala Morala, Jesús
 618. Morales Fernández, Rafael
 619. Morán Baza, Juan José
 620. Morán González, Ascensión
 621. Morán González, Camino
 622. Morán Gutiérrez, Olinto
 623. Moreno Rodríguez, Carlos
 624. Moretón Olmos, Eduardo
 625. Morla Díez, María Jesús
 626. Moya Fernández, Alberto
 627. Muñiz Díez, María José
 628. Muñiz García, Santiago
 629. Muñoz Garrido, Lorenzo
 630. Muñoz Luengos, María Luzdivina
 631. Murias Escuredo, Vicente
 632. Natal Sánchez, Francisco Javier
 633. Nava Gallego, Iluminada
 634. Nicolás Andrés, Victorino
 635. Nicolás Fernández, Saturnino
 636. Nicolás García, Guillermo
 637. Nicolás Pérez, Avelino
 638. Nieto Martínez, Martín
 639. Nistal Mediavilla, Ignacio Fernando
 640. Novo Gabelas, Serafina
 641. Núñez Puente, Andrés
 642. Oblanca Bayón, José Ramón
 643. Ordás Alvarez, Víctor Manuel
 644. Ordás Pérez, Javier
 645. Otero García, Francisco
 646. Pacho Vega, Fermín
 647. Pajares Iglesias, José Luis
 648. Paniagua González, Margarita
 649. Parrilla Alvarez, Juan Manuel
 650. Pascual Fernández, María de los Angeles
 651. Pascual González, César Elías
 652. Paz García, Luis Javier
 653. Pastrana Cordero, José Jerónimo
 654. Paz, José Antón
 655. Peláez García, María Teresa
 656. Pereira Bello, Apolinar
 657. Pérez Capellán, Pedro
 658. Pérez Fernández, Elvira
 659. Pérez Fernández, Luis Damián
 660. Pérez González, Antonia
 661. Pérez González, María Begoña
 662. Pérez González, Fernando
 663. Pérez Herrero, Filadelfo
 664. Pérez Martínez, Amalio
 665. Pérez Martínez, María Azucena
 666. Pérez Muñoz, José Antonio
 667. Pérez Palacio, Elida
 668. Pérez Palacio, Irene
 669. Pérez Peláez, Raúl Emilio
 670. Pérez Pérez, María Isabel
 671. Pérez Soto, José Luis
 672. Pérez Villamañán, Secundino
 673. Pertejo Boto, José Luis
 674. Pintor González, Guillermo Félix
 675. Piñán García, María
 676. Pitschel Vázquez, Beatriz Susana
 677. Postigo Núñez, Jesús
 678. Pozo Arredondo, Felipe
 679. Prada García, Salvador
 680. Prado Fernández, Juan Carlos
 681. Prado de Prado, Joaquín
 682. Prado Salas, María Bernardita
 683. Prado Salas, Manuel Isidoro
 684. Prado Tomé, Isidro
 685. Prado Tomé, María Teresa
 686. Prado Valbuena, Juan Luis
 687. Prieto Alonso, Antonio
 688. Prieto Fernández, Manuel
 689. Prieto Folgueral, Julia María
 690. Prieto García, Mario
 691. Prieto Gutiérrez, María del Sol A.
 692. Prieto Isla, Jesús María
 693. Prieto López, Rubén
 694. Prieto Martínez, Francisco
 695. Prieto Merino, José Luis
 696. Prieto Nieto, María del Carmen
 697. Prieto Torrado, María Jesús
 698. Prieto Vega, Tomasa
 699. Provecho Baro, María José
 700. Puente López, María del Carmen
 701. Puente Rojo, Joaquín
 702. Puente Rubio, Jesús Manuel
 703. Puente Valladares, José Ignacio
 704. Quintana Pastrana, Salustiano
 705. Rabanal Barrero, Joaquín
 706. Ramírez Galiana, Angel
 707. Ramos Manso, Felipe
 708. Ramos Quiroga, José Ramón
 709. Ramos Villar, Romualdo Alfredo
 710. Rebollar García, Quirino
 711. Rebollo Romero, María del Carmen
 712. Redondo García, María Luz
 713. Redondo Martínez, Montserrat
 714. Redondo Redondo, Honorio
 715. Rego Robleda, Ana María
 716. Reguera Cañón, María de los Angeles

717. Reguera Marañón, José Antonio
 718. Reguera de la Puente, Matías
 719. Reyero Mediavilla, José Antonio
 720. Reyero Mediavilla, Vicente Samuel
 721. Riego Martínez, Juan José
 722. Río Navarro, Bernardo
 723. Riva García, María Tránsito
 724. Rivero Merino, Roberto
 725. Robla Díez, Matías
 726. Robla Díaz-Caneja, María del Pilar
 727. Robles Aller, María Teresa
 728. Robles Díez, José Pedro
 729. Robles Díez, Pedro José
 730. Robles Fernández, María Lourdes
 731. Robles García, Marcos
 732. Robles Gutiérrez, Saturnino
 733. Robles Llamazares, Irene
 734. Robles Otero, José Luis
 735. Robles Serrano, Juan José
 736. Rodería Calvo, Laudelina
 737. Rodríguez Astorga, José Manuel
 738. Rodríguez Carús, María Concepción
 739. Rodríguez Díez, Gumersindo
 740. Rodríguez Domínguez, María Jesús
 741. Rodríguez Fernández, María Teresa
 742. Rodríguez García, Ana Isabel
 743. Rodríguez Garrido, Elena
 744. Rodríguez González, Ana María
 745. Rodríguez González, Angel
 746. Rodríguez Gutiérrez, María Olga
 747. Rodríguez Jano, José Luis
 748. Rodríguez Marqués, Fidel
 749. Rodríguez Martínez, Jesús Manuel
 750. Rodríguez Merino, José Luis
 751. Rodríguez Morla, Luis Carlos
 752. Rodríguez Pérez, José Isidro
 753. Rodríguez Porto, Carmen
 754. Rodríguez Rejas, María del Carmen
 755. Rodríguez Robles, Isidro
 756. Rodríguez Rodríguez, Arturo
 757. Rodríguez Rodríguez, Francisca
 758. Rodríguez Rodríguez, Lucio
 759. Rodríguez Rodríguez, Rocío
 760. Rodríguez Rojo, Miguel Angel
 761. Rodríguez Santos, Sinorina
 762. Rodríguez Sedano, Juan José
 763. Rojo Ordás, Marciana
 764. Rojo Urdiales, Juan José
 765. Román Díez, Alfredo
 766. Rubio Cadierno, Mercedes
 767. Rubio Fernández, Antolín
 768. Rubio Gago, Manuel Emilio
 769. Rubio Miguélez, Toribio
 770. Rubio Vidal, Antonino
 771. Rueda Blanco, Jesús
 772. Rueda González, María del Mar
 773. Rueda González, María del Pilar
 774. Ruiz Campo, Luis Armando
 775. Ruiz Pedrinaci, Juan Carlos
 776. Sabugal Alvarez, María del Carmen
 777. Salas Cuerfía, Julio
 778. Saldaña Gil, Guillermo
 779. Sánchez Cantoral, Antonio
 780. Sánchez Ceballos, César
 781. Sánchez Díez, Miguel Angel
 782. Sánchez Domínguez, Raúl

783. Sánchez Gómez, Ramón
 784. Sánchez González, Maximino
 785. Sánchez Risco, Bonifacio
 786. Sánchez Sánchez, Amador
 787. Sánchez Sánchez, Luis Fernando
 788. Sánchez Urdiales, Juan Manuel
 789. San José de la Granja, Carlos
 790. Sanjuán Calixto, Francisco Javier
 791. Sanjuán Carrera, Rosa María
 792. San Segundo Ordóñez, Emilio
 793. Santamarta Cordero, Felipe
 794. Santiago Cordero, Miguel Angel
 795. Santos Alvarez, Benito
 796. Santos González, José Gerardo
 797. Santos Pérez, José
 798. Santos Fernández, Lorenzo Santos
 799. Seco Fernández, José Antonio
 800. Sevillano de la Fuente, Miguel
 801. Sierra Díez, Gerardo
 802. Silván Colinas, Miguel Angel
 803. Solís Nuevo, Gonzalo
 804. Soto González, Jesús
 805. Soto León, María Jesús
 806. Soto de Soto, Ricardo
 807. Suárez Baragaño, Jesús José
 808. Suárez Díez, María Jesús Covadonga
 809. Suárez Díez, Miguel Angel
 810. Suárez García, María del Camino
 811. Suárez Gil, Juan Luis
 812. Suárez Gutiérrez, José Manuel
 813. Suárez Robles, María Cristina
 814. Suárez Suárez, Jorge
 815. Suárez Zapico, María Jesús
 816. Sutil Sutil, Marceliano
 817. Tascón Díez, Roberto
 818. Tascón García, Arsenio
 819. Tascón Gutiérrez, Antonio
 820. Tascón Martínez, José Francisco
 821. Tejedor del Castillo, Florencio
 822. Tejerina González, Feliciano
 823. Tijera Alvarez, José Antonio
 824. Torres Manceñido, José Pedro
 825. Turrado Moreno, José María
 826. Turrado Vidales, José María
 827. Udaondo Arias, José Félix
 828. Urdiales Salas, Benito
 829. Usano García, Isabel
 830. Valdeón Rojo, Adrián
 831. Valderrey Toral, Fernando
 832. Valladares Fernández, Purificación
 833. Valladares Hernández, Juan José
 834. Valle Alvarez, José María
 835. Valle Fernández, Aníbal Alejandro
 836. Valle Fernández, Consuelo
 837. Vaquero Fueyo, Visitación Hortensia
 838. Varela Alvarez, María Angeles
 839. Varela García, Eulogio Francisco
 840. Varga Chana, José Antonio
 841. Varga Martínez, Alvaro
 842. Varga Martínez, Miguel Angel
 843. Vázquez Monzú, Margarita
 844. Vecillas Sevilla, José Luis
 845. Vega Alvarez, Félix Antonio
 846. Vega Arias, Tomás
 847. Vega Castro, Isidoro
 848. Vega Grandoso, Laurentino
 849. Vega de la Red, Abilio
 850. Vega de la Red, Jesús
 851. Vega Vega, Rosario

852. Velasco Fernández, María Amparo
 853. Verde Valdeuza, María Adolfinia
 854. Verduras Ferreras, Luis Jesús
 855. Vergara García, Ana María
 856. Vidal Balboa, Pedro
 857. Vidal González, Evangelina
 858. Vidal Lombas, Juan José
 859. Vidales Galván, Domingo
 860. Vieira Fernández, José Vicente
 861. Viejo Villa, Isaac
 862. Viejo Villa, Luis Carlos
 863. Villacorta Miguel, María Estela
 864. Villafañe Gutiérrez, Cristina
 865. Villafañe Gutiérrez, Paulino
 866. Villanueva Celemin, María del Camino
 867. Villanueva Martínez, Julio César
 868. Villar Villar, Elisa
 869. Villarroel García, Francisco L.
 870. Vivas del Ganso, Agustín
 871. Zapico Díez, Miguel Angel

EXCLUIDOS

Por haber presentado la instancia fuera de plazo:

García Ortiz, Concepción María
 Valcárcel González, Ana

Por no indicar claramente la fecha de nacimiento:

Alvarez Díez, Germán
 Cerezo Fernández, Víctor
 López Iglesias, Delfín
 Martínez Doncel, Jesús Rafael
 Martínez Poiteau, Joaquín
 Natal García, Angel
 Tuñón Marcos, María de los Angeles
 Urdiales Campos, María del Camino

Por no indicar título:

Alvarez Díez, Baudilio
 Castellanos Blanco, Germán
 Díaz González, Antonio Martín
 Fernández Alonso, María de los Angeles
 Fernández Pérez, José Manuel
 Fuente Manjón, Ricardo
 García Valcárcel, Sergio
 Godos Fernández de Tejerina, José Manuel
 Gómez Baro, Juan Jesús
 González Fernández, Laudino
 López Domínguez, Albino
 Martínez Sánchez, Amador
 Morán Fernández, Eusebio
 Panera Riol, Eusebio
 Rebollo Garmón, Julián
 Salagre Huerga, Miguel Angel
 Silva Arias, Ricardo
 Villa Alvarez, Santiago

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente.

León, 29 de octubre de 1985. — El Presidente, Alberto Pérez Ruiz. 7447

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

COOPERACION PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES

A N U N C I O

CONCURSILLO PREVIO A LA ADJUDICACION DIRECTA DE LAS OBRAS

Se hace público por medio del presente anuncio que hasta las trece horas del día 19 de noviembre próximo, se admitirán proposiciones para optar a la adjudicación directa de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación, de esta Diputación, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el concursillo previo a la adjudicación directa de las obras de", suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza de veinticinco (25) pesetas, sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de una (1) peseta y sello provincial en la cuantía que en cada caso se consigna, uniéndose a las mismas el Documento de Calificación Empresarial, en todo caso, y el de Clasificación de Contratista para las obras con presupuesto superior a diez millones de pesetas. La adjudicación definitiva se llevará a cabo por la Presidencia de la Diputación.

O B R A	Tipo de licitación	Sello provincial	Plazo de ejecución	Clasificación de Contratista			
			Meses	Grupo	Subgrupo	Categoría	
DEL PLAN PROVINCIAL 1984							
“Fosa séptica en Tolibia de Arriba”	1.560.000	312	Uno	—	—	—	
“Pavimentación de calles en Palacios de Jamuz”	2.599.090	520	Dos	—	—	—	
“Alumbrado público de Villazala”	3.600.000	720	Dos	—	—	—	
“Ampliación del alcantarillado de Brazuelo”	2.000.000	400	Dos	—	—	—	
“Alcantarillado de Brañuelas —2.ª fase—”	3.300.000	660	Dos	—	—	—	
“Afirmado del camino de Porqueros a Villameca —se- gunda fase—”	3.700.000	740	Dos	—	—	—	
“Alumbrado público de Piedralba”	1.162.012	232	Uno	—	—	—	
DEL PLAN PROVINCIAL 1985							
“Canalización del cauce abierto de desagüe, en Val- deras”	1.400.000	280	Dos	—	—	—	
“Afirmado del C. V. de Morgovejo a Caminayo —pri- mera fase—”	16.800.000	3.360	Seis	G	6	d	
“Pavimentación de calles en Redipollos —1.ª fase—” ...	6.000.000	1.200	Cuatro	—	—	—	
“Pavimentación de calles en Quintana y Congosto y Herreros de Jamuz”	4.597.776	920	Tres	—	—	—	
“Muro de contención en Polvoredó”	2.300.000	460	Cuatro	—	—	—	
“Reforma de la Casa Consistorial en Villamejil (Acon- dicionamiento y adaptación de la 1.ª planta)”	4.000.000	800	Seis	—	—	—	

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado de que por la Excelentísima Diputación Provincial de León se pretende adjudicar la ejecución de las obras de, habiendo examinado el Proyecto y Pliego de Cláusulas facultativas y el de las administrativas y económicas particulares que regirán en la ejecución de tales obras, conforme en todo con los mismos, se compromete a su realización con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas). (Fecha y firma del proponente).

León, 31 de octubre de 1985.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegación Territorial

LEÓN

Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte. IAT-2.358 CL.

Visto el expediente tramitado por esta Delegación Territorial a petición de la Comunidad de Propietarios Urbanización «Las Pradillas», de San Feliz de Torío (León), por la que se solicita autorización para el establecimiento de línea eléctrica, centro de transformación y red de baja tensión, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968.

Esta Delegación Territorial, ha resuelto:

Autorizar a la Comunidad de Propietarios Urbanización Las Pradillas, la instalación de línea eléctrica, centro de transformación y red de baja tensión, cuyas principales características son las siguientes:

Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 20 kV., con conductor de al-ac. de 54,6 mm². LA-54, aisladores de vidrio ARVI-32 y E-70/127 en cadenas de dos elementos y una torre metálica MADE Acacia (apoyo de derivación) y pórtico de hormigón armado (para el centro de transformación), derivada de la línea de Iberduero, S. A. con 120 m. de longitud, cruzando la carretera de León-Col lance por el Km. 9/200 y el ferrocarril de FEVE y línea eléctrica y telefónica del mismo, finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie, con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 kVA, tensiones 20 kV/280-220 V. que se instalará en la Urbanización «Las Pradillas» en San Feliz de Torío, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión aérea trifásica, suspendida, con conductor de aluminio en haz trenzado aislado de 3×95+1×54,6 mm². y secciones inferiores apoyada en postes de hormigón armado.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del

citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León a 21 de octubre de 1985.—El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.

7412

Núm. 5850.—3.268 ptas.

**

Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de León por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

(Expte. IAT-3.350-CL)

Visto el expediente tramitado por esta Delegación Territorial, a petición de Junta Vecinal de Ribas de la Valduerna, por la que se solicita autorización para el establecimiento de línea eléctrica a 10/15 KV. y centro de transformación de 15 KVA; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968.

Esta Delegación Territorial, ha resuelto:

Autorizar a Junta Vecinal de Ribas de la Valduerna la instalación de línea eléctrica a 10/15 KV y centro de transformación de 15 KVA. cuyas principales características son las siguientes:

Se trata de una línea trifásica de un solo circuito, de A. T. 10/15 KV y de un C. T. de 15 KVA., con entrada a 10/15 KV. y salida a 397/230 V., tipo intemperie. La longitud de la línea será de 3.206 metros de longitud y partiendo de la línea de Unión Eléctrica-Fenosa que da servicio al C. T. «El Motor», junto al pkm. 5 de la carretera local de La Bañeza a Villalís.

La línea será de conductor de al-ac, tipo LA-30, y estará sustentada por un total de 29 apoyos de hormigón así como de cadenas de aisladores VICASA E-40 en número de tres a seis y crucetas tipo NAPPE-Voute. Discurre por terrenos de propiedad privada. Tiene cruzamientos con la Ctra. de la Diputación Provincial que une La Bañeza con Villalís; con una línea de la Cía. Telefónica Nacional de España y atraviesa una cañada en el término de Villamontán de la Valduerna, propiedad de ICONA.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites

que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León a 18 de octubre de 1985.—El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.

7416

Núm. 5871.—3.010 ptas.

**

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PUBLICA

Expte. 3.991 CL. R.I. 6.340

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1966 y 10.º del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Eléctrica-Fenosa, S. A., con domicilio en Madrid, c/ Capitán Haya, núm. 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tombrio de Abajo, del término municipal de Toreno.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de las instalaciones a fin de conseguir una mayor regularidad y un mejor suministro.

d) Características principales: Se trata del montaje de una línea de M. T. a 15 kV (20 kV), de 122 metros de longitud y de un centro de transformación de 25 kVA.

Constará la línea de dos apoyos, uno de hormigón y otro metálico. Los aisladores serán del tipo ESA 1.503, y el conductor LA-30, sección 31.1 mm². en Al-Ac.

El centro de transformación de 25 kVA. de potencia tendrá la salida en B. T. a 398/230 V. y estará dotada de las protecciones reglamentarias.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.287.139 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la c/ Santa Ana, n.º 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 22 de octubre de 1985.—El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.

7411

Núm. 5849.—2.580 ptas.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

EXPROPIACIONES

OBRA: PROYECTO RECONSTRUCCION URGENTE DE UN TRAMO DEL CANAL PRINCIPAL DEL ORBIGO CON MOTIVO DE HUNDIMIENTOS CATASTROFICOS EN EL TUNEL DE AZADON (LEON).
—NUEVO TUNEL DE AZADON—

TERMINO MUNICIPAL: CIMANES DEL TEJAR (LEON)

DISTRITO: AZADON

ANUNCIO

Debidamente individualizada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos, afectados por la Expropiación Forzosa, motivada por las obras del "Proyecto de reconstrucción urgente de un tramo del Canal Principal del Orbigo con motivo de hundimientos catastróficos en el túnel de Azadón (León). Nuevo túnel de Azadón", en el término municipal de Cimanos del Tejar (León), distrito de Azadón, se hace pública, insertándola a continuación, a fin de que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para aplicación de la misma, las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar sobre la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cimanos del Tejar, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. E., y versarán únicamente sobre la subsanación de posibles errores u omisiones en la relación que se publica.

Valladolid, a 28 de octubre de 1985.—El Director Técnico (ilegible).

7448

RELACION QUE SE CITA

Polígono	Parcela	Paraje	Cultivo	Superficie a expropiar	Término municipal	Propietario	Residencia
8	488	El Valle	Cereal secano 3. ^a	4 áreas	Cimanos del Tejar	D. Gabriel Sánchez Palomo	Secarejo
8	613	Tejera	Viña de 3. ^a perdida	20 áreas	Cimanos del Tejar	D. ^a Primitiva Pelaz Fdez.	Secarejo
8	615	Tejera	Cereal secano 4. ^a	45 áreas	Cimanos del Tejar	D. Marcelino García Suárez	Azadón
8	630	El Valle	Cereal secano 3. ^a	9 áreas	Cimanos del Tejar	D. Hilario Suárez Díez	Azadón

Administración Municipal

Ayuntamiento de Onzonilla

Para general conocimiento se hace saber que aprobada en sesión ordinaria de 26 de septiembre último la Ordenanza de contribuciones especiales que trata de poner en vigor este Ayuntamiento, queda expuesta al público en la Secretaría municipal por espacio de 15 días hábiles para examen y oír reclamaciones.

Onzonilla, a 25 de octubre de 1985.—El Alcalde, Amador Fernández.

7452

Núm. 5879.—602 ptas.

Ayuntamiento de Los Barrios de Luna

Aprobada por este Ayuntamiento en sesión de 26-10-85 la Ordenanza municipal reguladora de la venta fuera de establecimiento comercial fijo, en el término municipal, se expone al público durante el plazo de treinta días a efecto de reclamaciones y sugerencias. Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los Barrios de Luna, a 30-10-85.—El Alcalde (ilegible).

7450

Núm. 5881.—688 ptas.

Ayuntamiento de Cimanos de la Vega

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de Cimanos de la Vega, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1985, el expediente de modificación de créditos número 1/85, se expone al público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones, haciendo constar que de no producirse ninguna reclamación, este acuerdo se elevará a definitivo sin necesidad de tomar nuevo acuerdo.

Cimanos de la Vega, a 30 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

7456

Núm. 5875.—688 ptas.

★

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1.531/79, de 22 de junio, se expone al público en Secretaría municipal, por espacio de 15 días hábiles, el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1985, sobre las asignaciones a percibir por los miembros de la Corporación.

La cantidad de 404.826 pesetas, que suponen el 4 por 100 del presupuesto ordinario, se distribuirán de la siguiente forma:

Cantidad anual a percibir por el señor Alcalde 161.930 pesetas.

Cantidad a percibir por cada uno

de los señores Concejales 40.482 pesetas.

El Pleno Municipal e igualmente por unanimidad tomó el acuerdo, de que una vez que estas cantidades se hicieran efectivas las dedicarían a un fin concreto en favor del Municipio, fin que fijarían y acordarían en una próxima sesión.

Cimanos de la Vega, a 30 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

7458

Núm. 5873.—1.290 ptas.

Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 24 de octubre de 1985 aprobó el expediente de contribuciones especiales relativo a la calle del Carril y a la prolongación de la misma de acuerdo a las siguientes características:

—Módulo, será el metro lineal.

—Cantidad, 2.200 pesetas metro en la calle y 2.400 pesetas metro en la prolongación.

—Se podrá solicitar fraccionamiento de pago.

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en el Ayuntamiento durante un periodo de 15 días a efectos de reclamaciones.

Toral de los Vados, a 30 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

7455

Núm. 5876.—903 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de Trobajo del Cerecedo

No habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo de exposición al público del Presupuesto único para 1985, por un importe de 47.947.166 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, el mismo se eleva a definitivo con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

INGRESOS	Pesetas
Cap. 0.—Resultas de ejercicios cerrados ...	23.575.246
A) Operaciones corrientes	
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos ...	306 625
Cap. 4.—Transferencias corrientes ...	269.000
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales ...	3.855.707
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	130 000
Cap. 7.—Transferencias de capital ...	19 810.588
TOTAL ...	47.947.166
GASTOS	
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.—Remuneraciones del personal ...	279.000
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios ...	1.783 000
Cap. 4.—Transferencias corrientes ...	1.179.390
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.—Inversiones reales ...	44 525.776
Cap. 7.—Transferencias de capital ...	180.000
TOTAL ...	47.947.166

Trobajo del Cerecedo, a 23 de octubre de 1985.—El Presidente (ilegible).

7378

Núm. 5830.—1.806 ptas.

Junta Vecinal de Reliegos

Aprobado definitivamente por esta Junta Vecinal el Presupuesto Vecinal para 1985, no hubo reclamaciones, por un importe de 577.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

INGRESOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.—Impuestos directos ...	1.000
Cap. 2.—Impuestos indirectos ...	
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos ...	5.000
Cap. 4.—Transferencias corrientes ...	
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales ...	571.000
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	
Cap. 7.—Transferencias de capital ...	
Cap. 8.—Variación de activos financieros ...	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	
TOTAL ...	577.000
GASTOS	
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.—Remuneraciones del personal ...	67.000
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios ...	510.000
Cap. 3.—Intereses ...	
Cap. 4.—Transferencias corrientes ...	
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.—Inversiones reales ...	
Cap. 7.—Transferencias de capital ...	
Cap. 8.—Variación de activos financieros ...	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	
TOTAL ...	577.000

Reliegos, a 30 de octubre de 1985.—El Presidente (ilegible).

7459

Núm. 5885.—2.150 ptas.

Junta Vecinal de Luengos de los Oteros

Aprobado definitivamente por esta Junta Vecinal el Presupuesto Vecinal Ordinario para 1985, no existen reclamaciones, por un importe de 65.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos.

INGRESOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.—Impuestos directos ...	
Cap. 2.—Impuestos indirectos ...	
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos ...	200
Cap. 4.—Transferencias corrientes ...	
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales ...	64.800
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	
Cap. 7.—Transferencias de capital ...	
Cap. 8.—Variación de activos financieros ...	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	
TOTAL ...	65.000
GASTOS	
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.—Remuneraciones del personal ...	9.000
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios ...	56.000
Cap. 3.—Intereses ...	
Cap. 4.—Transferencias corrientes ...	
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.—Inversiones reales ...	
Cap. 7.—Transferencias de capital ...	
Cap. 8.—Variación de activos financieros ...	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	
TOTAL ...	65.000

Luengos de los Oteros, a 30 de octubre de 1985.—El Presidente (ilegible).

7460

Núm. 5886.—2.150 ptas.

Junta Vecinal de Santas Martas

Aprobado definitivamente por esta Junta Vecinal el Presupuesto Vecinal Ordinario para 1985, por un importe de 1.317.182 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

INGRESOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.—Impuestos directos ...	
Cap. 2.—Impuestos indirectos ...	
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos ...	553.600
Cap. 4.—Transferencias corrientes ...	
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales ...	763.582
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	
Cap. 7.—Transferencias de capital ...	
Cap. 8.—Variación de activos financieros ...	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	
TOTAL ...	1.317.182
GASTOS	
A) Operaciones corrientes	
Cap. 1.—Remuneraciones del personal ...	109.000
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios ...	825.182
Cap. 3.—Intereses ...	
Cap. 4.—Transferencias corrientes ...	
B) Operaciones de capital	
Cap. 6.—Inversiones reales ...	
Cap. 7.—Transferencias de capital ...	
Cap. 8.—Variación de activos financieros ...	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros ...	383.000
TOTAL ...	1.317.182

Santas Martas, 30 de octubre de 1985.—El Presidente (ilegible).

7462

Núm. 5884.—2.150 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 775 de 1983, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, representado por el Procurador Sr. Muñiz Sánchez, contra Decoraciones y Construcciones León, S. L., sobre reclamación de 1.479.483 ptas. de principal y la de 500.000 pesetas para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las doce horas del día once de diciembre próximo en la sala audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que los bienes han sido tasados por su valor, sin tener en cuenta carga alguna, y que, aprobado el remate se practicará liquidación de cargas, si las hubiere, que se rebajarán del precio, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto del remate de la segunda el día 22 de enero próximo a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las doce horas del día diecinueve de febrero próximo, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

Podrán hacerse posturas en la forma establecida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Urbana.—Finca 16.—Vivienda tipo

K de la planta alta undécima de la casa sita en León, en la Avda. Reino de León, s/n., con fachada también a la c/ Santo Tirso, con acceso por la escalera izquierda y ascensor del inmueble, situada a la izquierda subiendo dicha escalera. Tiene una superficie construida de 72,80 m². Tomando como frente la citada Avenida Reino de León, linda: Frente, vuelo a terraza de la planta inferior, al que también tiene una amplia terraza motivada por el retranqueo del edificio en esta planta, la cual es de uso exclusivo de esta vivienda y a la que se accede por la propia finca; izquierda, casa de Cándido García; derecha, vivienda L de su misma planta de la escalera derecha y vuelo a patio de luces; fondo, dicho patio de luces, caja y rellano de escalera izquierda del edificio y hueco del ascensor. Inscrita en el Registro de la Propiedad de León, secc. 1.ª, tomo 1.761, libro 214 de León, folio 19, finca 17.420.—Valorado en 4.300.000 ptas.

Dado en León a 29 de octubre de 1985.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

7427

Núm. 5867.—4.300 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Alberto Álvarez Rodríguez, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 885 de 1981, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por Automóviles Servando González, Sociedad Limitada, representado por el Procurador Sr. Muñiz Sánchez, contra don Alejandro Jurado Jurado, sobre reclamación de 336.000 pesetas de principal y la de 175.000 pesetas para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las doce horas del día 17 de diciembre de 1985, en la sala de audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el veinte por ciento del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que los bienes podrán ser adquiridos y cedidos a un tercero; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existen, quedarán

subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, el día 17 de enero de 1986, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las doce horas del día 17 de febrero de 1986, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

LOS BIENES OBJETO DE SUBASTA SON

—Un automóvil, marca Land-Rover, tipo furgoneta, matrícula O-2032-I. Valorado en la cantidad de 225.000 pesetas.

Dado en León a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Alberto Álvarez Rodríguez.—El Secretario (ilegible).

7428

Núm. 5868.—2.987 ptas.

Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada Requisitoria

Pereira, Víctor, de 24 años, de estado soltero, profesión empleado, hijo de Luis y de Norminda, natural de Sta. Balha-Valpacos (Portugal) domiciliado últimamente en Santo Tomás de las Ollas-Ponferrada por el delito de robo en grado de frustración en el procedimiento especial, número 66 del año 1985, comparecerá bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial cooperen y procedan a la busca y captura del referido encartado y caso de ser habido lo ingresen en prisión, dando cuenta a este Juzgado.

Dada en Ponferrada, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—E/ (ilegible).—El Secretario (ilegible). 7433

Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada

Don José Luis Rodríguez Greciano, Juez de Primera Instancia accidental número dos de Ponferrada y su Partido.

Hace saber: Que en los autos de mayor cuantía núm. 180 de 1980 y de que se hará mérito, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En Ponferrada a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. El señor don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad y su Partido, ha visto los autos de mayor cuantía núm. 180/80, seguidos de una parte como demandante por el Ilustrísimo señor Abogado del Estado, en la representación de la Administración del Estado y a favor de la Hacienda Pública, y de otra como demandada la entidad Air-Control, Sociedad Anónima, y la entidad Legio Industrial, S. A., con domicilio social respectivamente en San Sebastián y León, en situación de rebeldía, sobre tercería de mejor derecho...

Fallo: Que estimando en parte la demanda presentada por el Sr. Abogado del Estado, contra la entidad mercantil Air-Control, S. A. y la entidad Legio Industrial, S. A. declaradas en rebeldía, en reclamación de dos millones cuatrocientas ochenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesetas por tercería de preferente derecho, debo declarar y declaro haber lugar a tal pretensión teniendo la Hacienda Pública mejor derecho a percibir tal cantidad respecto a la ejecutante entidad mercantil Air-Control, S. A., y sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas que deberán ser satisfechas por cada parte las causadas a su instancia y las comunes por mitad.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firma.—José Antonio Goicoa Meléndrez.—Rubricado."

Y a fin de que sirva de notificación a las entidades Air-Control Sociedad Anónima, y Legio Industrial, Sociedad Anónima, declaradas en rebeldía, libro el presente en Ponferrada, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—José Luis Rodríguez Greciano.—El Secretario (ilegible).

7467 Núm. 5889.—2 623 ptas.

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de La Bañeza

Don Manuel García Prada, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza y su Partido.

Por el presente hago saber: Que con el núm. 126/85, se sigue expediente de suspensión de pagos de la entidad mercantil "Terrazos CAM, Sociedad Anónima", domiciliada en La Bañeza, Camino de Los Molinos, s/n; representada por el Procurador don Francisco Ferreiro Carneiro, en cuyo procedimiento y por auto de fecha veinticuatro de octubre del presente año se ha declarado a dicha entidad en estado de suspensión de pagos, en situación de insolvencia provisional, por ser su activo superior al pasivo, y se ha acordado con-

vocar a sus acreedores a junta general que tendrá lugar en la sede de este Juzgado a las dieciséis treinta horas del día doce de diciembre, previéndose a los acreedores de aquella, que podrán concurrir personalmente por medio de representante con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, teniéndose hasta la celebración de la junta, a disposición de los acreedores o representantes en la Secretaría de este Juzgado, el informe de los Interventores, las relaciones del activo y el pasivo, la Memoria, el Balance, la relación de los créditos y sus acreedores con derecho a abstención y la proposición de convenio representados por el deudor a fin de que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Dado en La Bañeza, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—E/ Manuel García Prada.—El Secretario en funciones (ilegible).

7383 Núm. 5839.—2.107 ptas.

Juzgado de Distrito número dos de León

Don Francisco Miguel García Zurdo, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas número 113/85, de este Juzgado, recayó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En León, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El señor don Germán Baños García, Juez del Juzgado de Distrito número dos León, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas número 113/85, por lesiones en agresión, siendo partes, So Gese Talla, mayor de edad, súbdito senegalés, vecino de León y Ramón Francisco García García, mayor de edad, vecino de León, en que ha sido parte el Ministerio Fiscal. Y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Ramón Francisco García García, de los hechos que originaron las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas procesales.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Germán Baños García.—Firmado y rubricado.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fin de que sirva de notificación en forma a So Gese Talla, cuyo domicilio actual se desconoce, expido y firmo el presente en León, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Francisco Miguel García Zurdo.

Juzgado de Distrito número tres de León

Don Angel González Pérez, Secretario del Juzgado de Distrito número tres de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 1820/84, por lesiones en agresión, se ha practicado la siguiente:

TASACION DE COSTAS J.F. 1820/84

	Pesetas
Derechos de registro, D.G. 11.ª	65
Tramit. hasta sentencia, art. 28	
tarifa 1.ª	275
Diligen. preliminares, art. 28,	
tarifa 1.ª	50
Exhortos y otros despachos librados (4 a 140 ptas.) ...	560
Idem. cumplimentados, art. 31,	
tarifa 1.ª (4 a 75 ptas.) ...	300
Médico forense, art. 10, tfa. 5.ª	500
Ejecución, art. 29, tarifa 1.ª ...	90
Reintegro del presente juicio hasta esta tasación	1.000
posteriores que se calculan	500
BOLETIN OFICIAL de la provincia	989
Total s.e.u.o.	4.329

Importa en total la cantidad de cuatro mil trescientas veintinueve pesetas, s.e.u.o.

Corresponde abonar a José Juan, José Luis y a Pablo Santos Carracedo la cantidad de 1.443 pesetas a cada uno de ellos.

Y para que conste y sirva de notificación, vista y requerimiento al pago, al condenado José Juan Santos Carracedo, así como para que comparezca a abonar en este Juzgado la cantidad de 1.443 ptas., y cumplir diez días de arresto, en el plazo de ocho días, expido y firmo el presente en León a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. 7430

Juzgado de Distrito número uno de Ponferrada

Cédula de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número uno de esta ciudad, en juicio de faltas núm. 902/85, sobre malos tratos y resistencia a la Policía, en esta ciudad el día 19 de marzo de 1985; contra Valentín Monteiro, caboverdiano, de 31 años de edad, minero, se cita al mismo, hoy en ignorado padero, para que el día 22 de noviembre a las 10,45 horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado sito en calle Queipo de Llano, número 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le pasará el perjuicio legal.

Ponferrada, 28 de octubre de 1985.—El Secretario (ilegible). 7435

*Juzgado de Distrito
número dos de Ponferrada*

Begoña Rodríguez Martínez, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas 279/85, se practicó la siguiente:

Tasación de costas, que practica el Secretario que suscribe en el juicio de faltas 279/85.

Pesetas

Tasa judicial.—Dc. 11 Registro	55
Id. id. Art. 28 Diligencias previas	45
Id. id. id. id. Tramitación juicio	275
Id. id. Art. 29 Ejecución sentencia	85
Reintegro de timbre	700
Póliza de Mutualidad	90
Al BOLETIN OFICIAL de la provincia	3.347
Calculadas para posteriores ...	3.000

Total 7.597

Importa la anterior tasación de costas las figuradas siete mil quinientas noventa y siete pesetas, que salvo error u omisión deberán ser satisfechas por los condenados Paul Alain Moulec y José Antonio Fernández, actualmente en ignorado paradero.

Y para que conste en cumplimiento de lo acordado y sirva de notificación a dichos condenados, a fin de que en término de tres días, puedan alegar lo que a su derecho convenga, y de no impugnarla, la hagan efectiva ante este Juzgado, expido y firmo la presente en Ponferrada, dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Begoña Rodríguez Martínez. 7387

Magistratura de Trabajo
NUMERO DOS DE LEON

Nicanor Angel Miguel de Santos, Magistrado de Trabajo número dos de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos n.º 393/85, seguidos ante esta Magistratura a instancia de don José Antonio Fernández Vázquez, contra Luis López Vázquez, sobre despido, se ha dictado con fecha 23-10-85, auto, cuyo tenor literal es:

“Auto.—En León, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

Dada cuenta.

Antecedentes de hecho:

Primero: Formulada demanda por José Antonio Fernández Vázquez contra la empresa Luis López Vázquez y seguido el procedimiento por todos sus trámites se dictó sentencia por la que se declaraba nulo el despido del demandante y se condenaba a la empresa demandada a la readmisión del actor en su puesto de trabajo y al pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tuviere lugar.

Segundo: Que la parte actora, por medio de escrito, solicita la ejecución de la sentencia, toda vez que no ha sido readmitido en su puesto de trabajo. Se procedió a citar a las partes de comparecencia para el día de hoy.

Fundamentos jurídicos:

Primero: Que habiéndose probado que la empresa demandada no ha procedido a la readmisión del actor en su puesto de trabajo, es claro que se dan todos los requisitos para sustituir la obligación de la readmisión del trabajador por la indemnización, debiendo quedar extinguida la relación laboral entre las partes de acuerdo todo ello con lo dispuesto en el artículo 211 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Dispongo: Que debo declarar y declarar extinguida la relación laboral entre la empresa Luis López Vázquez y la parte actora el día veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco debiendo permanecer en alta en la Seguridad Social hasta la mencionada fecha y condenando a la empresa demandada al abono de los salarios de tramitación dejados de percibir hasta la misma fecha, y al pago, en concepto de indemnización de las cantidades de 260.263 pesetas.

Contra el presente auto cabe recurso de suplicación dentro del plazo de cinco días, consignando en su caso, los depósitos legales.

Por esta mi resolución, lo pronuncio, mando y firmo.”

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Luis López Vázquez en paradero ignorado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Nicanor Angel Miguel de Santos.—Luis Pérez Corral.—Rubricado. 7442

Magistratura de Trabajo
NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo n.º 3 de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa 241/85, seguida a instancias de Florentino Vales Jáñez y otros contra Taceco, S. A., en reclamación de despido, ha dictado la siguiente:

Providencia.—Magistrado Sr. Cabezas Esteban.—León, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Dada cuenta, únase el escrito presentado a los autos de su razón y cítese de comparecencia a las partes para el día ocho de noviembre a las diez y cuarto horas de su mañana, en la sede de esta Magistratura de Trabajo n.º 3 de las de León, sita en la plaza de Calvo Sotelo, n.º 3. Advirtiéndolas que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse y que

no se suspenderán dichos actos por falta de asistencia de las partes. Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndolas saber que contra la misma cabe recurso de reposición.

Lo dispuso S. S.ª que acepta la anterior propuesta. Doy fe. Ante mí.

Firmado: J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo. Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Taceco, S. A., actualmente en paradero desconocido, expido la presente en León y fecha anterior.

Firmado: J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo. Rubricado.

7513

**

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 1273/85, seguidos a instancia de Albino Gutiérrez Robles y tres más, contra Moisés González Alonso (Talleres Moisés) y más, sobre despido, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día once de diciembre próximo a las 10 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Moisés González Alonso (Talleres Moisés) actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Firmado: José Luis Cabezas Esteban.—P. M. González Romo. 7353

Anuncio particular

Comunidad de Regantes
DEL AHILONJO

Turcia

Se convoca a Junta General Ordinaria para el próximo día 17 de noviembre a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, advirtiendo que serán válidos los acuerdos adoptados en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes. La Junta se celebrará en la Casa Concejal de Turcia, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Elección de Presidentes y Vocales que han de reemplazarse en esta Comunidad.

3.º Examen y aprobación de la memoria semestral correspondiente al año 1985.

4.º Examen del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio del año 1986.

5.º Ruegos y preguntas.

Turcia a 28 de octubre de 1985.—El Presidente de la Comunidad, Domingo Fernández.

7471

Núm. 5890.—1.290 ptas.